



SECRETARIA GENERAL

## **Acuerdo de aprobación de la actividad de extensión universitaria “Escuela de Verano 2011” de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Visto el informe del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 6 de abril de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la realización de la actividad de extensión universitaria “Escuela de Verano 2011”, organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, así como elevar la propuesta de la tasas al Consejo Social para su aprobación definitiva, en los siguientes términos:

### **ESCUELA DE VERANO - ESCOLA D’ESTIU. X Edición-2011.**

Un año más, gracias al apoyo recibido por la comunidad universitaria, el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria pone en marcha la X Escuela de Verano de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con el objetivo de ofrecer una alternativa cercana para que el personal de la Universidad pueda coordinar su trabajo con una atención integral para sus hijos.

Mantenemos la oferta de clases de informática e inglés de una hora de duración.

Este año ampliamos el “Espacio de Integración”, para niños y niñas con discapacidad, para así tener una escuela de verano accesible, abierta a todos los niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad.

### **LUGAR DE REALIZACIÓN.**

Se llevará a cabo en los Campus de Sant Joan d’Alacant, Elche, Orihuela y Altea, utilizando las infraestructuras que la Universidad ofrece en cada Campus. Para la puesta en marcha de la Escuela de Verano será necesaria la matriculación de 15 niños como mínimo por Campus, con edades comprendidas entre 4 y 11 años.

### **FUNCIONAMIENTO.**

- La escuela de verano permanecerá abierta desde el 27 de junio hasta el 29 de julio y del 1 al 7 de septiembre de 2011.



## SECRETARIA GENERAL

- El horario será, con carácter general, de lunes a viernes, de 8,30 a 15,45 horas. El horario excepcional de 8,00 a 8,30 tendrá un coste de 4€/día.
- Modificamos el servicio extraordinario de atención a los niños de 16,00 a 17,30 horas, que se pondrá en marcha a partir de 6 niños matriculados.
- Estará abierta a la comunidad universitaria y a personas interesadas con el siguiente criterio de inscripción:
  1. Personal de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
  2. Estudiantes matriculados en la Universidad Miguel Hernández de Elche.
  3. Empleados de empresas contratadas que prestan sus servicios en los Campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
  4. Poseedores de la Tarjeta Extensa Universidad Miguel Hernández de Elche.
  5. Se reserva un 10% de las plazas ofertadas para poseedores de Tarjeta Solidaria Universidad Miguel Hernández de Elche (6 en Sant Joan d'Alacant y Orihuela, 35 en Elche). En el caso de tener más demanda que oferta dichas plazas se adjudicarán por riguroso orden de nivel de renta.
  6. En caso de plazas vacantes, podrá cubrirse con personas interesadas externas a la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Se admitirá a los niños que cumplan 4 años y 11 años, antes del 31 de diciembre de 2011, estableciéndose diferentes grupos en función de la edad y número de niños inscritos.
- Las actividades didácticas incluyen repaso escolar, informática e inglés.
- Las actividades lúdicas serán de tipo plástico (pintura, modelado...), deportivo, de psicomotricidad o juegos de aire libre (dentro del campus).
- El campus de Elche contará con la posibilidad de disfrutar de la piscina ubicada dentro del recinto universitario con la supervisión de socorristas contratados para esta labor. La edad mínima para acceder a la misma será de 5 años.
- El pago de varios hermanos en la escuela de verano supondrá una reducción en las tarifas. Esta reducción se podrá aplicar también entre la Escuela de Verano y el Aula Junior Universidad Miguel Hernández de Elche pudiendo obtener un descuento matriculando al hermano mayor como primer hermano en la Escuela de Verano y al menor como segundo hermano en Aula Junior.
- Con fines organizativos, los recibos de la Escuela de Verano, tanto de la matrícula como del comedor, deberán estar pagados antes del día 10 de junio de 2011, habiendo realizado previamente la reserva de plaza por importe de 30 euros en [www.umh.es/recibos](http://www.umh.es/recibos).
- El programa de actividades es el siguiente:

**HORARIO DE ACTIVIDADES\*\*:** grupo 4 a 6 años:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,30	Recepción y repaso escolar				
9,30	Actividades de exterior	Taller de Inglés	Actividades de exterior	Taller de Inglés	Taller de Inglés
10,30	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
11,00	Informática*	Juegos acuáticos	Informática*	Juegos acuáticos	Taller de pintura
13,00	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
14,00 15,45	Taller de cuenta cuentos	Cine	Taller de relajación	Cine	Taller de cuenta cuentos

**HORARIO DE ACTIVIDADES\*\*:** grupo 7 a 11 años:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,30	Recepción y repaso escolar				
9,30	Taller de Inglés	Actividades de exterior	Taller de Inglés	Actividades de exterior	Taller de Inglés
10,30	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
11,00	Juegos acuáticos	Informática*	Juegos acuáticos	Informática*	Taller de pintura
13,00	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
14,00 15,45	Taller de cuenta cuentos	Cine	Taller de relajación	Cine	Taller de cuenta cuentos

\*Sujeto a modificación en función del nivel general del grupo.

\*\* Orientativo, puede estar sujeto a modificación.

TARIFAS 2011		€	€	€
		Personal y estudiantes UMH	Tarjeta UMH extensa	General
Paquete completo (5 semanas Del 27/06 al 29/07)	1 <sup>er</sup> hermano	130	195	260
	2 <sup>o</sup> hermano	105	157,50	210
	3 <sup>er</sup> hermano y sucesivos	80	120	160
Por semanas	1 <sup>r</sup> hermano	50	75	100
	2 <sup>o</sup> hermano	45	67,50	90
	3 <sup>er</sup> hermano y sucesivos	40	60	80
Atención extra 8,00 a 8,30 h. (por día)		4	4	4
Paquete completo		20	30	40
Atención extra De 16,00 a 17,30 h (semanal)		25	37,50	50
Paquete completo		75	112,50	150

Las familias con tarjeta UMH solidaria tendrán un 50% sobre la tarifa general.

El "espacio de integración" tendrá un 50% de descuento sobre la tarifa aplicable.

Las familias numerosas tendrán un 10% de descuento sobre la tarifa aplicable.

Las familias poseedoras de tarjeta solidaria Universidad Miguel Hernández de Elche no tendrán derecho a reducción en las tarifas de atenciones extraordinarias.

#### **PRECIOS COMEDOR (APLICABLE A TODAS LAS TARIFAS).**

Paquete mensual completo (27/06 a 29/07): 115 euros.

Bono 15 comidas:	67,50 euros.
Bono 10 comidas:	50 euros.
Bono 5 comidas:	27,50 euros.
Bono 1 comida:	6 euros.
Bono 5 comidas septiembre:	27,50 euros.



SECRETARIA GENERAL

### PREINSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y PAGO.

- ◆ Con carácter general, se realizará una preinscripción mediante el formulario que se encuentra a su disposición en <http://seu.umh.es> (Escola d'estiu) a partir del 28 de marzo, hasta completar la totalidad de las plazas de que dispone la Universidad Miguel Hernández de Elche en 2011, por riguroso orden de envío, y en cualquier caso antes del 6 de mayo. Atención, porque en el formulario de preinscripción se deberá escribir el número de recibo y la fecha de pago del recibo de 30 euros para la reserva de la plaza, que se podrá generar y pagar en la aplicación [www.umh.es/recibos](http://www.umh.es/recibos).
- ◆ El 13 de mayo se publicará la lista de admitidos y se abrirá el plazo de matrícula. Se generará una lista de espera para el caso de quedar plazas vacantes (esta lista se pondrá en marcha, en su caso, a partir del 3 de junio).
- ◆ Con fines organizativos, el plazo de matrícula y pago (tanto de la matrícula como del comedor) finalizará el día 3 de junio de 2011. No se admitirán pagos posteriores por lo que supondrá la anulación de la preinscripción y la puesta en marcha de la lista de espera.
- ◆ Para la matrícula (del 13 de mayo al 3 de junio) será necesario enviar debidamente cumplimentados los siguientes formularios:
  - Formulario de matrícula en el que se pedirá fecha y número de recibo de (matrícula, comedor y, atención extraordinaria, en su caso) y número SIP o seguro equivalente.
  - La hoja de salud.
  - La autorización de uso de la piscina en el campus de Elche.
- ◆ El pago se realizará mediante el recibo que, previamente, se generará de la página web de la Universidad Miguel Hernández de Elche: [www.umh.es/recibos](http://www.umh.es/recibos), pudiéndose abonar con tarjeta de crédito o en las oficinas bancarias de la CAM, Bancaja, Caja Rural y BSCH.
- ◆ La matrícula de los niños con discapacidad tendrá un descuento del 50% sobre la tarifa aplicable (deberán presentar documentación que acredite dicha condición, por correo electrónico, preferentemente).
- ◆ Las familias numerosas tendrán un descuento de 10% sobre la tarifa aplicable (deberán presentar documentación que acredite su condición, por correo electrónico, preferentemente).



## SECRETARIA GENERAL

- ◆ De las matrículas anuladas antes de 15 días del inicio de la Escuela de Verano se devolverá el 50% del importe total. No se devolverá el importe de la preinscripción de 30 € en ningún caso.
- ◆ No habrá devoluciones de recibos de comedor salvo por causa sobrevenida debidamente justificada.

### MÁS INFORMACIÓN:

Secretariado de Extensión Universitaria.  
Edificio Hélike. Avda. de la Universidad, s/n. 03202 Elche.  
e-mail: [escoladestiu@umh.es](mailto:escoladestiu@umh.es).  
<http://seu.umh.es> (Escola d'estiu).  
Tel. 96-6658830; 96-6658829; 650-597971.

### ORGANIZA LA ESCUELA DE VERANO:

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.  
Secretariado de Extensión Universitaria.

### COORDINA LA ESCUELA DE VERANO:

Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Cordelia Estévez Casellas.  
Tel: 965 91 94 72.  
E-mail: [c.estevez@umh.es](mailto:c.estevez@umh.es).